

Ante fallos que benefician al terrorismo

Velásquez: Sería oportuno evaluar eventual retiro de Corte de San José



Lima, ene. 05 (ANDINA).- El vocero de la bancada oficialista, Javier Velásquez Quesquén, dijo que sería oportuno que el Gobierno evalúe un eventual retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante fallos que ofenden al Perú y benefician al terrorismo.

Argumentó que el Perú no puede seguir vinculado a un organismo supranacional que desconoce la realidad del país al ordenar un reconocimiento e indemnización a familiares de terroristas muertos durante la incursión de las fuerzas del orden al penal Castro Castro en 1992.

Recordó que países como Estados Unidos no se encuentran bajo la jurisdicción del tribunal interamericano y viven perfectamente en democracia.

"Creo que es adecuado y oportuno que se evalúe apartarnos de la jurisdicción máxime de la Corte de San José", manifestó al ratificar que es inaceptable la sentencia que obliga hacer un homenaje a terroristas que mataron a miles de ciudadanos.

Velásquez Quesquén sostuvo que no existe por parte del Gobierno alguna intención velada de protegerse o de salvar al ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, al pretender denunciar al Pacto de San José, pues señaló que el retiro de la Corte "no tiene efecto retroactivo".

De otro lado, Velásquez indicó que su bancada no tiene la intención de presentar una propuesta para eliminar el financiamiento a los partidos políticos, establecido por ley; aunque dijo que es poco ético que, en este momento, estos reclamen recursos cuando existen demandas sociales más urgentes que atender.

El congresista consideró que no se puede juzgar a los partidos que demanden esta disposición reglamentada por Ley, pero los invocó a aprender a buscar sus propios recursos, tal y como lo hace el Partido Aprista.

Ratificó que el Apra no pedirá dinero al Estado para financiar sus actividades de capacitación.